



Ciudad de México a 13 de marzo de 2018

SG/ 3327/2018

**DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA.
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Versalles 49, piso 3, colonia Juárez, C.P. 06600,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Con relación a su oficio CNPEVM/174/2018, de fecha 02 de marzo de este año, por el que hace de nuestro conocimiento que se reunió con el grupo de trabajo que atiende la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para la Ciudad de México, en seguimiento a la integración del informe respectivo, y que en ella se acordó compartir la información de aquellas medidas que a juicio del grupo de expertas y expertos deben iniciarse de manera urgente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 15, fracción I, 16, fracción I, 23, fracción III, XXII, XXIII de la Ley Orgánica de la Administración de la Ciudad de México, se aceptan las medidas urgentes que se solicitan, y para tal efecto se hace de su conocimiento que se conformará un grupo interinstitucional conformado por esta Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de las Mujeres, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, y por invitación la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal Superior de Justicia, todos de la Ciudad de México, entre otros organismos de gobierno; mismo que dará seguimiento al cumplimiento de las medidas y otras recomendaciones que deriven del grupo de trabajo; por lo que se propone que a la brevedad se pueda llevar a cabo la primera reunión de trabajo para iniciar las acciones para su cumplimiento.

Sin otro particular por el momento, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GALVEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

C.c.c.e. Dr. Alfonso Navarrete Prida. Secretario de Gobernación. Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.
Luis Ernesto Serna Chávez. Secretario Particular del Jefe de Gobierno. Para su conocimiento.

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
COMISIÓN NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
14 MAR 2018
Lorely C. 2
RECIBIDO



Secretaría de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer piso
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06000
segob.dfgob.mx

T. 53459000 X 8121